

DICTAMEN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/011/2019

“ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA INMUEBLES DEL O.P.D REPSS JALISCO.SEGUNDA CONVOCATORIA”

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco siendo las 9:00 (nueve) horas del día 17 (diez y siete) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) y de conformidad con lo estipulado en las Bases de la Licitación y en lo establecido en el artículo 72 Párrafo V Inciso “C” de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en la oficina de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Materiales ubicado en el 2do piso de las instalaciones del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS) con domicilio en Avenida Chapultepec No. 113 Colonia Americana de Guadalajara Jalisco, se reunieron el L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez representante de la Unidad Centralizada de Compras, el Ing. Rafael Estrada Piña Soporte Administrativo “D” de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales y el C. Diego Uribe Chavira Apoyo Administrativo en Salud A-1, representante del Área Requirente, para emitir el presente Dictamen a fin de aportar los elementos técnicos y económicos para llevar a cabo el fallo de adjudicación de conformidad con las proposiciones recibidas en el acto de presentación y apertura de propuestas celebrado el día 11 (once) de abril de 2019 (dos mil diecinueve).

Así mismo con carácter de invitada, se encuentra presente en este acto la L.C.P. Josefina Vega López, Directora del Órgano de Control Interno del Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.

Acto seguido, tomando como base lo asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de fecha 11 (once) de abril de 2019 (dos mil diecinueve) donde se declara que los licitantes cumplieron con la entrega de la documentación solicitada en las bases, y después de un análisis minucioso de la información presentada realizado por la parte requirente se determina lo siguiente:

1) C. Arturo Fabián Plascencia Castañeda

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	ENTREGO	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	1-4
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	7
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	8
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	9
ANEXO 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	10
ANEXO 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	SI	11-14



ANEXO 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI	15-16
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	17
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	SI	18
Comprobante de visita de campo	SI	5

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada en el Anexo 2 Propuesta Técnica del licitante Arturo Fabián Plascencia Castañeda, se encontró que en su propuesta no contempla el tratamiento de plagas de arácnidos: arañas, alacranes, ciempiés, milpiés (miriápodos).

2) Mario Aguilar Parra

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	ENTREGO	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	3-6
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	7
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	8
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	9
ANEXO 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	10
ANEXO 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	SI	11-12
ANEXO 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI	13-14
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	15
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	SI	16
Comprobante de visita de campo	SI	2

Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante M.V.Z. Mario Aguilar Parra, se encontró que en el Anexo 5 omitió anotar el número de folio de la credencial de elector que se solicita para personas físicas, cabe mencionar que este dato se encontró en la copia de la identificación que se solicita en el Anexo 10.

3) Fumigaciones Morciz S.A de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	ENTREGO	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	1-4,18,20-32
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	7-8
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	9-10
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	11
ANEXO 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	12
ANEXO 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	SI	13,19
ANEXO 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI	14
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	15
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	SI	16
Comprobante de visita de campo	SI	17

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante Fumigaciones Morciz, S.A de C.V. se encontró que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria, así como con todos los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

4) C. Rafael Arámbula Jiménez

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	ENTREGO	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	3-6
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	12-



		13
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	15-16
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	18
ANEXO 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	20
ANEXO 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	SI	22-26
ANEXO 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	SI	28-30
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	32
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	SI	34
Comprobante de visita de campo	SI	7

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante C. Rafael Arámbula Jiménez se encontró que cumple con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 de las bases de la convocatoria, así como con todos los requisitos solicitados en las bases y junta de aclaraciones de la presente licitación.

5) Le Point S.A. de C.V.

PROPUESTA TÉCNICA:

Requisito	ENTREGO	Folio
ANEXO 2. Original de la Propuesta Técnica, firmado por el Propietario o Representante Legal. Incluye documentos varios	SI	2-5,18-23
ANEXO 4. Carta de Proposición, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	7
ANEXO 5. Acreditación, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	8
ANEXO 6. Declaración de integridad y NO COLUSION de Proveedores, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	9
ANEXO 7. Estratificación. Obligatorio solo para participantes MIPYME, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	10
ANEXO 8 Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa, firmado por el Propietario o Representante Legal. De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases,	SI	11-12
ANEXO 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social y Constancia solo en caso de no estar registrados en el padrón de proveedores (RUPC), firmado por el Propietario o Representante Legal. De	SI	13-14

acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.		
ANEXO 10.- Identificación oficial vigente: pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar, firmado por el Propietario o Representante Legal.	SI	15
ANEXO 11.- Solo para proveedores Nacionales. Manifestación bajo protesta de decir verdad de estar al corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias. firmado por el Licitante o su Representante Legal.	SI	16
Comprobante de visita de campo	SI	17

Al hacer la revisión detallada de la documentación presentada por el licitante Le Point S.A. de C.V. se encontró que en su Propuesta Técnica no presenta copia de Licencia Sanitaria expedida por la Secretaría de Salud, documento solicitado en el punto No. 7 del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos; en el cuerpo del Anexo 11 MANIFESTACION DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS, EN LA REDACCIÓN SE SEÑALA hace referencia a la "...Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/006/2019, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA INMUEBLES DEL OPD REPSS JALISCO", por medio del presente manifiesto que conozco las instalaciones", cabe señalar que la redacción inscrita por el licitante no tiene nada que ver con el ANEXO 11, su título y redacción que se publicaron en las bases, siendo la redacción publicada la siguiente: "En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente proceso de adquisición para la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REPSS/011/2019, "ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA INMUEBLES DEL OPD REPSS JALISCO, SEGUNDA CONVOCATORIA", por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco, que el licitante (*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado", por lo que se considera que la información presentada por el licitante incumple con los requisitos solicitados para este Anexo 11; la carta bajo protesta de decir verdad que conoce los inmuebles en donde se va a realizar el servicio y se da por enterado y acepta lo que se acuerde en la visita de campo que se solicita en el Punto 5 de las bases de la presente licitación hace referencia a la "Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPLSCC/REPSS/012/2019,....", siendo que la licitación que nos ocupa es la "LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSCC/REPSS/011/2019,...."

PROPUESTA ECONÓMICA

Acto seguido se dio a conocer el contenido de las propuestas económicas recibidas, siendo las siguientes:

ANEXO 3.- Original de la Propuesta Económica, firmada por el Licitante o Representante legal, con las especificaciones mencionadas en las	C. Arturo Fabián Plascencia Castañeda	Mario Aguilar Parra	Fumigaciones Morciz S.A de C.V.	C. Rafael Arámbula Jiménez	Le Point S.A. de C.V.
---	---------------------------------------	---------------------	---------------------------------	----------------------------	-----------------------

bases y conteniendo los precios ofertados de conformidad al recuadro específico.					
PARTIDA 1	\$3,000.00	\$1,980.00	\$1,900.00	\$2,178.00	\$2,000.00
PARTIDA 2	\$2,000.00	\$2,960.00	\$1,750.00	\$3,256.00	\$1,800.00
PARTIDA 3	\$1,200.00	\$900.00	\$1,400.00	\$990.00	\$1,500.00
Subtotal	\$6,200.00	\$5,840.00	\$5,050.00	\$6,424.00	\$5,300.00
IVA	\$992.00	\$934.40	\$808.00	\$1,027.84	\$848.00
Total	\$7,192.00	\$6,774.40	\$5,858.00	\$7,451.84	\$6,148.00
Meses	9	9	9	9	9
Gran Total	\$64,728.00	\$60,969.60	\$52,722.00	\$67,066.56	\$55,332.00
Tiempo de entrega	8 días hábiles	1 día hábil	Conforme a necesidades de la Dependencia	3 días hábiles	1 día hábil
Vigencia de los precios	30 días naturales	30 días naturales	30 días naturales	30 días naturales	30 días naturales
Mismos precios en caso de ajustes en las cantidades	Si acepta	Si acepta	Si acepta	Si acepta	Si acepta

Con base en lo anterior, se procede a emitir los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO. – Que el licitante Fumigaciones Morciz S.A de C.V. de acuerdo con la evaluación realizada a su propuesta técnica CUMPLE con los criterios previstos en las bases de la licitación y de acuerdo a las bases del presente proceso de licitación punto 7.2 CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN, presentó la mejor propuesta económica en conjunto para las partidas 1, 2 y 3 por un importe total de \$52,722.00 (cincuenta y dos mil setecientos veintidós pesos 00/100 m.n.) incluido el IVA; por lo que **se procede adjudicarle** estas partidas.



Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

SEGUNDO. – Que el licitante Mario Aguilar Parra de acuerdo con la evaluación realizada a su propuesta técnica se determina que CUMPLE con las especificaciones requeridas, pero se determina que **no resulta con adjudicación** para las partidas 1,2,y 3, toda vez que su oferta económica en conjunto fue superior a la presentada por el licitante adjudicado.

TERCERO. – Que el licitante Rafael Arámbula Jiménez de acuerdo con la evaluación realizada a su propuesta técnica se determina que CUMPLE con las especificaciones requeridas, pero se determina que **no resulta con adjudicación** para las partidas 1,2,y 3, toda vez que su oferta económica en conjunto fue superior a la presentada por el licitante adjudicado.

CUARTO.- Que el licitante Arturo Fabián Plascencia Castañeda, al no ofertar tratamiento contra plagas de arácnidos incumple con los Requisitos Técnicos solicitados en el ANEXO 1, por lo que su propuesta técnica **se descalifica** de conformidad con el punto 8 Descalificación de los Participantes inciso b) Si incumple con cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, e inciso J) Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la convocante en las presentes bases, de acuerdo a la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.

QUINTO. - Que el licitante Le Point S.A. de C.V. al no presenta copia de Licencia Sanitaria expedida por la Secretaría de Salud, documento solicitado en el punto No. 7 del Anexo 1 Carta de Requerimientos Técnicos, incumple con lo solicitado en bases; así mismo incumple al no presentar el ANEXO 11 debidamente requisitado; de igual manera incumple con la presentación de la carta de conocimiento de los inmuebles al presentar una carta para otra licitación diferente a la que nos ocupa; por lo motivos antes expuestos la propuesta técnica del licitante Le Point, S.A. de C.V. **se descalifica** de conformidad con el punto 8 Descalificación de los Participantes inciso b) Si incumple con cualquiera de los requisitos de las presentes bases y sus anexos, inciso e) La falta de cualquier documento solicitado.

SEXTO. – De conformidad con el Punto 11 de las bases de la licitación publíquese este fallo en la dirección electrónica <https://info.jalisco.gob.mx>, y en la página web del REPSS Jalisco <http://www.seguropopularjalisco.gob.mx> en el apartado de transparencia y notifíquese por correo electrónico a los participantes sin perjuicio de que estos puedan acudir a la Jefatura, ubicada en el 2do piso del Domicilio, donde se les entregará una copia del mismo. Así mismo, fijese un ejemplar del acta de fallo en el tablero oficial del REPSS Jalisco durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad de los proveedores acudir a enterarse de su contenido.

SEPTIMO. – De conformidad con el Punto 13 de las bases de la licitación procédase a formalizar el contrato respectivo en un plazo no mayor a 10 días hábiles a partir de la fecha de la notificación del fallo al correo electrónico manifestado por el participante en el numeral 8 (ocho) del Anexo 4 “Carta de Proposición”, en la Dirección de Área de Asuntos Jurídicos ubicada en el 5to piso de Av. Chapultepec No. 113, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.


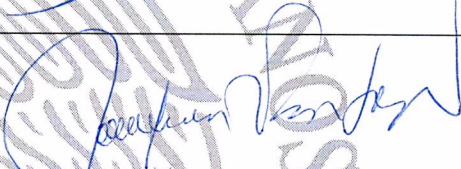
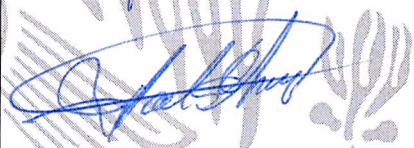

No habiendo más hechos que tratar y revisado por las autoridades que asistieron a este acto se da por concluido el presente Dictamen de Notificación de Fallo, haciendo entrega a los asistentes de una copia simple, quedando el original en resguardo y a disposición en las oficinas del Organismo ubicadas en Av.



Organismo Público Descentralizado
Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco

Chapultepec No. 113, 2do. Piso Colonia Americana en Guadalajara, Jalisco, en la Unidad Centralizada de Compras, así como en la página de internet <https://info.jalisco.gob.mx> y en la página www.seguropopularjalisco.gob.mx

Se firma por las personas que intervinieron en el acto a las 10:00 (diez) horas, para todos los efectos legales a que haya lugar.

OPD REPSS JAL	Firma
L.C.P. Eduardo Anguiano Godínez. - Jefe de Recursos Materiales y Servicios Generales (Unidad Centralizada de Compras) del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	
L.C.P. Josefina Vega López. – Directora del Órgano de Control Interno del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	
Ing. Rafael Estrada Piña Soporte Administrativo “D” de la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco.	
C. Diego Uribe Chavira representante del Área Requirente, perteneciente a la Jefatura de Recursos Materiales y Servicios Generales del OPD Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco	

HOJA DE FIRMAS DEL DICTAMEN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SIN COCURRENCIA DEL COMITÉ No. LPLSCC/REPSS/011/2019 “ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE CONTROL DE FAUNA NOCIVA PARA INMUEBLES DEL O.P.D REPSS JALISCO. SEGUNDA CONVOCATORIA”

